Quito, 14 de noviembre del 2011

Señor

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Ciudad.-

ASUNTO:

Transferencia de acciones

COMPAÑÍA:

ASESORIA PARA EL DESARROLLO FINLINK S.A.

EXPEDIENTE:

140798

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en el Art. 21 de la Ley de Compañías, por medio de la presente notificamos a usted que con fecha 11 de noviembre del 2011, hemos registrado en los libros sociales de la Compañía ASESORIA PARA EL DESARROLLO FINLINK S.A. la siguiente transferencia y cesión de acciones llevada a cabo entre los cónyuges Alejandra Cecilia Guerrero Aízaga y Ernesto Alejandro Romo Rother, a favor del señor Ralph Edward Gillies Campos, en virtud del detalle que consta en el siguiente cuadro:

CEDENTE CESIONARIO								
Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Nacionalidad	Valor de la Acción	No. Acciones	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Nacionalidad	Tipo de Inversión
Alejandra Cecilia Guerrero Alzaga y Ernesto Alejandro Romo Rother	170862718-5 170325927-3	Ecuatoriana	US\$1	2000	Ralph Edward Gillies Campos	170948632-6	Estadounidense	Inversión Extranjera

Los cedentes se encuentran domiciliados en el Cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha y el cesionario en Estados Unidos de América.

Atentamente,

Alejandra Guerrero Aizaga

Gerente General

ASESORIA PARA EL DESARROLLO FINLINK S.A.

transfraicus caystus. 29.11-11.8